Revista mensual de la Iglesia Evangélica General Paz 260 I Villa María I Nº 461 I Año 2023

EL SOFAR

ABRIL

**"PARA MÍ,
MI PROPIA VIDA NO CUENTA,
CON TAL DE QUE YO PUEDA
CORRER CON GOZO HASTA
EL FIN DE LA CARRERA Y
CUMPLIR EL ENCARGO QUE
EL SEÑOR JESÚS ME DIO DE
ANUNCIAR LA BUENA NOTICIA
DEL AMOR DE DIOS"**

HECHOS 20.24

PABLO ACUSADO

Ni contra la ley de los judíos, ni contra el templo, ni contra César he pecado en nada. *Hechos 25.8*

Lucas nos permite seguir los tres sucesivos juicios a Pablo: ante los procuradores Félix y Festo, y ante el rey Agripa II. Lo presenta de dos maneras: primero en sentido negativo, en su condición de acusado, después en sentido positivo, como testigo.

Ante Félix, Pablo rechazó vigorosamente las acusaciones de sectarismo y de que pretendía profanar el templo. Enfatizó la continuidad de su evangelio con las Escrituras del Antiguo Testamento. Servía con buena conciencia al Dios de sus padres. Creía en todo lo que estaba escrito en la Ley y en los Profetas. Atesoraba la firme esperanza del cumplimiento de las promesas de Dios acerca del Mesías. Su actitud hacia Moisés no se catalogaba como apostasía sino como continuidad.

Ante Festo, sucesor de Félix, Pablo rechazó el cargo de sedición. No era responsable de ninguna infracción contra la paz. Estaba tan seguro de no haber hecho nada contra el César que consideró válido apelar a él para defender su causa. Dijo: “Ni contra la ley de los judíos, ni contra el templo, ni contra César he pecado en nada” (Hch. 25.8). Su actitud hacia el César se catalogaba como lealtad, no como anarquía.

Ante Agripa y la reina Berenice no se presentaron acusaciones nuevas. Pablo parece responder más bien a la pregunta no formulada de por qué los judíos estaban tan ansiosos de liberarse de él. Tenía relación con su ministerio a los gentiles, algo a lo cual, por otro lado, estaba ineludiblemente comisionado por obediencia a la visión y a la voz de Jesús.

Las tres defensas de Pablo resultaron exitosas. Ni Félix ni Festo ni Agripa lo encontraron culpable. Por el contrario, cada uno de ellos lo declaró inocente de los cargos que le hacían. Sin embargo, el apóstol no se mostró satisfecho con esto. Fue más lejos. En la corte proclamó su triple lealtad: a Moisés y a los profetas, al César, y sobre todo a Jesucristo, quien lo encontró en el camino a Damasco. Esta fue su autodefensa. Se veía a sí mismo como un judío leal, un romano leal, y un cristiano fiel.

Para continuar leyendo: Hechos 25.1-12

(*) Texto tomado de “Toda la Biblia en un Año. Reflexiones Diarias”. John Stott. Certeza Argentina.

AÑO 4 - ABRIL

DIA	LECTURA BÍBLICA
1/4	Hechos 16.1-24
2/4	Hechos 16.25-40
3/4	Hechos 17.1-15
4/4	Hechos 17.16-34
5/4	Hechos 18.1-21
6/4	Hechos 18.22-28
7/4	Hechos 19.1-22
8/4	Hechos 19.23-41
9/4	Hechos 20.1-12
10/4	Hechos 20.13-38
11/4	Hechos 21.1-16
12/4	Hechos 21.17-40
13/4	Hechos 22.1-16
14/4	Hechos 22.17-30
15/4	Hechos 23.1-11
16/4	Hechos 23.12-35
17/4	Hechos 24.1-11
18/4	Hechos 24.12-27
19/4	Hechos 25.1-12
20/4	Hechos 25.13-27
21/4	Hechos 26.1-23
22/4	Hechos 26.24-32
23/4	Hechos 27.1-12
24/4	Hechos 27.13-44
25/4	Hechos 28.1-22
26/4	Hechos 28.23-31
27/4	Abdías 1
28/4	Jonás 1
29/4	Jonás 2-3
30/4	Jonás 4

¿Qué nueva frase puedo pronunciar para expresar mi gratitud?